

Estatuto

Tributario

Álvaro Jiménez Lozano

2012

Compila, actualiza y comenta
Cornelio Roa Díaz y
Hernán Roa Rojas



ECOE EDICIONES

*E*statuto

*T*ributario

Álvaro Jiménez Lozano

2012

Compila, actualiza y comenta
**Cornelio Roa Díaz y
Hernán Roa Rojas**



ECO E DICIONES

Colombia

Estatuto tributario 2012 / Álvaro Jiménez Lozano ; compila, actualiza y comenta Cornelio Roa Díaz y Hernán Roa Rojas. -- Bogotá : Ecoe Ediciones, 2012.

672 p. – (Las Leyes de Colombia. Códigos)

Incluye complemento virtual SIL

ISBN 978-958-648- 769-6

1. Derecho fiscal – Legislación - Colombia 2. Impuestos – Legislación - Colombia 3. Hacienda pública – Legislación – Colombia I. Jiménez Lozano, Álvaro II. Roa Díaz, Cornelio, comp. III. Roa Rojas, Hernán, comp. IV. Título V. Serie

CDD: 343.86104 ed. 20

CO-BoBN– a802193

Colección: Las Leyes de Colombia

Área: Códigos

Nueva edición: Bogotá, D.C., 2012

ISBN. 978-958-648- 769-6

- © Álvaro Jiménez Lozano
- © Del complemento virtual - SIL - Álvaro Jiménez Loano
Actualiza: Hernán Roa Rojas y Cornelio Roa Díaz
E-mail: roaabogados@cable.net.co
- © Ecoe Ediciones
E-mail: correo@ecoeediciones.com
www.ecoeediciones.com
Carrera 19 No. 63C-32, Pbx. 2481449, fax. 3461741

Coordinación editorial: Alexander Acosta Quintero

Autoedición: Yolanda Madero T.

Carátula: Edwin Penagos Palacio

Impresión: Imagen Editorial Impresores.

imagenimvega@yahoo.com

Impreso y hecho en Colombia.

TABLA DE CONTENIDO

ESTATUTO TRIBUTARIO 2012 DECRETO 624 DE 1989 IMPUESTOS ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS NACIONALES

TÍTULO PRELIMINAR OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

Artículo 1º. Origen de la obligación sustancial.....	1
SUJETOS PASIVOS	1
Artículo 2º. Contribuyentes.....	1
Artículo 3º. Responsables.....	2
Artículo 4º. Sinónimos.....	2

LIBRO PRIMERO IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS

DISPOSICIONES GENERALES	3
Artículo 5º. El impuesto sobre la renta y sus complementarios constituyen un solo impuesto.....	3
Artículo 6º. El impuesto de los no declarantes es igual a las retenciones.....	3
SUJETOS PASIVOS	4
Artículo 7º. Las personas naturales están sometidas al impuesto.....	4
Artículo 8º. Los cónyuges se gravan en forma individual.....	8
Artículo 9º. Impuesto de las personas naturales, residentes y no residentes.....	8
Artículo 10. Residencia para efectos fiscales.....	9
Artículo 11. Bienes destinados a fines especiales.....	9
Artículo 12. Sociedades y entidades sometidas al impuesto.....	10
Artículo 13. Sociedades limitadas y asimiladas.....	13
Artículo 14. Las sociedades anónimas y asimiladas están sometidas al impuesto.....	13
Artículo 14-1. Efectos tributarios de la fusión de sociedades.....	13
Artículo 14-2. Efectos tributarios de la escisión de sociedades.....	14
Artículo 15. Entidades cooperativas que son contribuyentes.....	15
Artículo 16. Entidades contribuyentes.....	15
Artículo 17. Los Fondos Públicos y Telecom son contribuyentes.....	15
Artículo 18. Renta de los consorcios y uniones temporales.....	15
Artículo 18-1. Fondos de inversión de capital extranjero.....	16
Artículo 19. Contribuyentes del régimen tributario especial.....	17
Artículo 19-1. Retención en la fuente sobre rendimientos financieros a cargo de contribuyentes del régimen tributario especial.....	20
Artículo 19-2. Otros contribuyentes del impuesto sobre la renta.....	21
Artículo 19-3. Otros contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios.....	21
Artículo 20. Las sociedades extranjeras son contribuyentes.....	21
Artículo 21. Concepto de sociedad extranjera.....	22
NO CONTRIBUYENTES	22
Artículo 22. Entidades que no son contribuyentes.....	22
Artículo 23. Otras entidades que no son contribuyentes.....	24

Artículo 23-1.	No son contribuyentes los fondos de inversión, los fondos de valores y los fondos comunes.....	25
Artículo 23-2.	No son contribuyentes los fondos de pensiones y los de cesantías.	26
INGRESOS DE FUENTE NACIONAL Y DE FUENTE EXTRANJERA		27
Artículo 24.	Ingresos de fuente nacional.	27
Artículo 25.	Ingresos que no se consideran de fuente nacional.....	29
TÍTULO I. RENTA		30
CAPÍTULO I INGRESOS		30
Artículo 26.	Los ingresos son base de la renta líquida.....	30
Artículo 27.	Realización del ingreso.	31
Artículo 28.	Causación del ingreso.....	32
Artículo 29.	Valor de los ingresos en especie.....	32
Artículo 30.	Definición de dividendos o utilidad.	32
Artículo 31.	Valor de los ingresos en acciones y otros títulos.	33
Artículo 32.	Ingresos en divisas extranjeras.....	33
Artículo 32-1.	Ingreso por diferencia en cambio.	34
Artículo 33.	Ingresos en divisas del personal diplomático.....	34
Artículo 34.	Ingresos de las madres comunitarias.....	34
Artículo 35.	Las deudas por préstamos en dinero de las sociedades a cargo de los socios generan intereses presuntivos.	34
Artículo 35-1.	Límite a los ingresos no constitutivos de renta.	35
Artículo 36.	La prima por colocación de acciones.....	36
Artículo 36-1.	Utilidad en la enajenación de acciones.	36
Artículo 36-2.	Distribución de utilidades o reservas en acciones o cuotas de interés social.	37
Artículo 36-3.	Capitalizaciones no gravadas para los socios o accionistas.....	37
Artículo 36-4.	Procesos de democratización.	38
Artículo 37.	Utilidad en venta de inmuebles.	38
Artículo 38.	El componente inflacionario de los rendimientos financieros percibidos por personas naturales y sucesiones ilíquidas.	39
Artículo 39.	Componente inflacionario de los rendimientos financieros que distribuyan los fondos de inversión, mutuos de inversión y de valores.	40
Artículo 40.	El componente inflacionario en rendimientos financieros percibidos por los demás contribuyentes.	41
Artículo 40-1.	Componente inflacionario de los rendimientos financieros.	42
Artículo 41.	Componente inflacionario de rendimientos y gastos financieros. ..	43
Artículo 42.	Recompensas	43
Artículo 43.	Los premios en concursos nacionales e internacionales.	44
Artículo 44.	La utilidad en la venta de casa o apartamento de habitación.	44
Artículo 45.	Las indemnizaciones por seguro de daño.....	44
Artículo 46.	Los terneros nacidos y enajenados dentro del año.....	45
Artículo 46-1.	Indemnizaciones por destrucción o renovación de cultivos, y por control de plagas.....	45
Artículo 47.	Los gananciales.	46
Artículo 47-1.	Donaciones para partidos, movimientos y campañas políticas.....	46
Artículo 47-2.	Primas de localización y vivienda.....	46
Artículo 48.	Las participaciones y dividendos.....	46
Artículo 49.	Determinación de los dividendos y participaciones no gravados..	47
Artículo 50.	Utilidades en ajustes por inflación o por componente inflacionario..	48
Artículo 51.	La distribución de utilidades por liquidación.....	48
Artículo 52.	Incentivo a la Capitalización Rural (ICR).....	49

Artículo 53.	Aportes de entidades estatales, sobretasas e impuestos para financiamiento de sistemas de servicio público de transporte masivo de pasajeros.	49
Artículo 54.	Pagos por intereses y servicios técnicos en zonas francas.	50
Artículo 55.	Contribuciones abonadas por las empresas a los trabajadores en un fondo mutuo de inversión:.....	50
Artículo 56.	Rendimientos de los fondos mutuos de inversión, fondos de inversión y fondos de valores provenientes de la inversión en acciones y bonos convertibles en acciones.	50
Artículo 56-1.	Aportes a los fondos de pensiones y pago de las pensiones.	51
Artículo 56-2.	Aportes del empleador a Fondos de Cesantías.	51
Artículo 57.	Exoneración de impuestos para la zona del nevado del Ruiz.....	51
Artículo 57-1.	Ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional.	51
CAPITULO II. COSTOS		52
Artículo 58.	Realización de los costos.....	52
Artículo 59.	Causación del costo.	52
NATURALEZA DE LOS ACTIVOS		53
Artículo 60.	Clasificación de los activos enajenados.....	53
Artículo 61.	53
COSTO DE LOS ACTIVOS MOVIBLES		53
Artículo 62.	Sistema para establecer el costo de los activos movibles enajenados.....	53
Artículo 63.	Limitación a la valuación en el sistema de juego de inventarios... ..	54
Artículo 64.	Disminución del inventario final por faltantes de mercancías.	54
Artículo 65.	Gradualidad en el desmonte de la provisión UEPS o LIFO.	55
Artículo 66.	Determinación del costo de los bienes muebles.....	55
Artículo 67.	Determinación del costo de los bienes inmuebles.	57
Artículo 68.	Costo fiscal de activos.....	57
COSTO DE LOS ACTIVOS FIJOS		58
Artículo 69.	Costo de los activos fijos.....	58
Artículo 70.	Ajuste al costo de los activos fijos.....	58
Artículo 71.	Utilidad en la enajenación de inmuebles.....	59
Artículo 72.	Avalúo como costo fiscal.....	60
Artículo 73.	Ajuste de bienes raíces, acciones y aportes que sean activos fijos de personas naturales.	61
Artículo 74.	Costo de los bienes incorporeales.	64
Artículo 75.	Costo de los bienes incorporeales formados.	64
Artículo 76.	Costo promedio de las acciones.	64
Artículo 76-1.	Ajuste al costo fiscal de acciones y participaciones.....	65
OTRAS NORMAS COMUNES AL COSTO DE ACTIVOS FIJOS Y MOVIBLES ...		65
Artículo 77.	Requisitos para su aceptación.	65
Artículo 78.	Paz y salvo por cuotas de fomento arrocero, cerealista y cacaoero.	65
Artículo 79.	Determinación del valor de los pagos en especie que constituyen costo.	66
Artículo 80.	Determinación del valor de costos en divisas extranjeras.	66
Artículo 81.	Parte del componente inflacionario no constituye costo.	66
Artículo 81-1.	Componente inflacionario que no constituye costo.	68
Artículo 82.	Determinación de costos estimados y presuntos.....	68
Artículo 83.	Determinación del costo de venta en plantaciones de reforestación.	69
Artículo 84.	Determinación del costo en venta de acciones de sociedades anónimas abiertas.	70
LIMITACIONES ESPECÍFICAS A LA SOLICITUD DE COSTOS		70
Artículo 85.	No deducibilidad de los costos originados en pagos realizados a vinculados económicos no contribuyentes.....	70

Artículo 86.	Prohibición de tratar como costo el impuesto a las ventas.	70
Artículo 87.	Limitación de los costos a profesionales independientes y comisionistas.	70
Artículo 87-1.	Otros gastos originados en la relación laboral no deducibles.	71
Artículo 88.	Limitación de costos por compras a proveedores ficticios o insolventes.	71
Artículo 88-1.	Desconocimiento de costos y gastos por campañas de publicidad de productos extranjeros.	71
CAPÍTULO III. RENTA BRUTA		72
Artículo 89.	Composición de la renta bruta.	72
Artículo 90.	Determinación de la renta bruta en la enajenación de activos.	73
Artículo 90-1.	Valor de enajenación de los bienes raíces.	74
Artículo 90-2.	Saneamiento de bienes raíces.	74
CAPÍTULO IV. RENTAS BRUTAS ESPECIALES		74
RENDA DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O ASOCIADOS		74
Artículo 91.	La renta bruta de los socios o accionistas es la parte gravable de los dividendos o participaciones percibidos.	74
RENTAS PECUARIAS		75
Artículo 92.	Definición de negocio de ganadería.	75
Artículo 93.	Renta bruta en negocio de ganadería.	76
Artículo 94.	Costo del ganado vendido.	76
VENTAS A PLAZOS		76
Artículo 95.	Determinación de la renta bruta en ventas a plazos.	76
ACTIVIDADES DE SEGUROS Y CAPITALIZACIÓN		77
Artículo 96.	Renta bruta en compañías de seguros de vida.	77
Artículo 97.	Renta bruta en compañías de seguros generales.	77
Artículo 98.	Reserva matemática y reserva técnica.	78
Artículo 99.	Ingresos netos y primas netas.	78
RENDA VITALICIA Y FIDUCIA MERCANTIL		78
Artículo 100.	Determinación de la renta bruta en contratos de renta vitalicia.	78
Artículo 101.	Las sumas pagadas como renta vitalicia son deducibles.	79
Artículo 102.	Contratos de fiducia mercantil.	79
Artículo 102-1	Titularización.	81
Artículo 102-2	Distribución de los ingresos en el transporte terrestre automotor. ..	81
Artículo 102-3	Distribución de los ingresos en las Cooperativas de Trabajo Asociado.	82
RENTAS DE TRABAJO		82
Artículo 103.	Rentas de trabajo.	82
CAPÍTULO V. DEDUCCIONES		83
ASPECTOS GENERALES		83
Artículo 104.	Realización de las deducciones.	83
Artículo 105.	Causación de la deducción.	83
Artículo 106.	Valor de los gastos en especie.	83
DEDUCCIONES GENERALES		83
Artículo 107.	Las expensas necesarias son deducibles.	83
SALARIOS		84
Artículo 108.	Los aportes parafiscales son requisito para la deducción de salarios.	84
Artículo 108-1.	Deducción por pagos a viudas y huérfanos de miembros de las fuerzas armadas muertos en combate, secuestrados o desaparecidos.	86
Artículo 108-2.	Prueba de requisitos para la deducción por pagos a viudas y huérfanos de miembros de las Fuerzas Armadas.	86

Artículo 108-3. Cuotas de manejo de tarjetas.	87
PRESTACIONES SOCIALES	87
Artículo 109. Dedución de cesantías pagadas.	87
Artículo 110. Dedución de cesantías consolidadas.	87
Artículo 111. Dedución de pensiones de jubilación e invalidez.	88
Artículo 112. Dedución de la provisión para el pago de futuras pensiones.	88
Artículo 113. Cómo se determina la cuota anual deducible de la provisión.	88
APORTES	89
Artículo 114. Dedución de aportes.	89
IMPUESTOS DEDUCIBLES	89
Artículo 115. Dedución de impuestos pagados.	89
Artículo 115-1. Dedución del impuesto sobre las ventas pagado en la a adquisición de activos fijos.	90
IMPUESTOS, REGALÍAS Y CONTRIBUCIONES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	90
Artículo 116. Dedución de impuestos, regalías y contribuciones pagados por los organismos descentralizados.	90
INTERESES	91
Artículo 117. Dedución de intereses.	91
Artículo 118. El componente inflacionario no es deducible.	91
Artículo 119. Dedución de intereses sobre préstamos para adquisición de vivienda.	91
AJUSTES POR DIFERENCIA EN CAMBIO	92
Artículo 120. Dedución de ajustes por diferencia en cambio.	92
GASTOS EN EL EXTERIOR	93
Artículo 121. Dedución de gastos en el exterior.	93
Artículo 122. Limitación a los costos y deducciones.	93
Artículo 123. Requisitos para su procedencia.	94
Artículo 124. Los pagos a la casa matriz son deducibles.	94
Artículo 124-1. Otros pagos no deducibles.	95
Artículo 124-2. Pagos a Paraísos Fiscales.	95
DONACIONES Y CONTRIBUCIONES	96
Artículo 125. Dedución por donaciones.	96
Artículo 125-1. Requisitos de los beneficiarios de las donaciones.	98
Artículo 125-2. Modalidades de las donaciones:	98
Artículo 125-3. Requisitos para reconocer la deducción.	98
Artículo 125-4. Requisitos de las deducciones por donaciones.	98
Artículo 126. Dedución de contribuciones a fondos mutuos de inversión.	99
Artículo 126-1. Dedución de contribuciones a fondos de pensiones de jubilación e invalidez y fondos de cesantías.	99
Artículo 126-2. Dedución por donaciones efectuadas a la Corporación General Gustavo Matamoros D'costa.	101
Artículo 126-3. Dedución por inversiones o donaciones para proyectos de investigación o desarrollo científico o tecnológico.	102
Artículo 126-4. Incentivo al ahorro de largo plazo para el fomento de la construcción.	102
DEPRECIACIÓN	103
Artículo 127. Beneficiarios de la deducción.	103
Artículo 127-1. Contratos de Leasing.	103
Artículo 128. Dedución por depreciación.	106
Artículo 129. Concepto de obsolescencia.	106
Artículo 130. Constitución de reserva.	106
Artículo 131. Base para calcular la depreciación.	107

Artículo 131-1.	Base para calcular la depreciación por personas jurídicas.....	107
Artículo 132.	107
Artículo 133.	Ajustes por inflación a la depreciación a partir del año 1992.....	107
Artículo 134.	Sistemas de cálculo.	107
Artículo 135.	Bienes depreciables.....	108
Artículo 136.	Depreciación de bienes adquiridos en el año.	108
Artículo 137.	Facultad para establecer la vida útil de bienes depreciables.....	108
Artículo 138.	Posibilidad de utilizar una vida útil diferente.	108
Artículo 139.	Depreciación de bienes usados.	109
Artículo 140.	Depreciación acelerada.....	109
Artículo 141.	Registro contable de la depreciación.	109
	AMORTIZACIÓN DE INVERSIONES	109
Artículo 142.	Deducción por amortización de inversiones.....	109
Artículo 143.	Término para la amortización de inversiones.....	110
Artículo 144.	Obligación del cumplimiento de los requisitos exigidos en la ley... ..	111
	CARTERA MOROSA O PERDIDA	111
Artículo 145.	Deducción de deudas de dudoso o difícil cobro.....	111
Artículo 146.	Deducción por deudas manifiestamente perdidas o sin valor.	112
	PÉRDIDAS	112
Artículo 147.	Compensación de pérdidas fiscales de sociedades.	112
Artículo 148.	Deducción por pérdidas de activos.	114
Artículo 149.	Pérdidas en la enajenación de activos.....	114
Artículo 150.	Pérdidas sufridas por personas naturales en actividades agropecuarias.....	115
Artículo 151.	No son deducibles las pérdidas, por enajenación de activos a vinculados económicos:	115
Artículo 152.	No son deducibles las pérdidas, por enajenación de activos de sociedades a socios.	115
Artículo 153.	No es deducible la pérdida en la enajenación de acciones o cuotas de interés social.....	115
Artículo 154.	No son deducibles las pérdidas por enajenación de bonos de financiamiento presupuestal.....	115
Artículo 155.	No son deducibles las pérdidas, por enajenación de bonos de financiamiento especial.	116
Artículo 156.	Las pérdidas no pueden afectar rentas de trabajo.....	116
	DEDUCCIONES ESPECIALES POR INVERSIONES	116
Artículo 157.	Deducción por inversiones en nuevas plantaciones, riegos, pozos y silos.....	116
Artículo 158.	Deducción por amortización en el sector agropecuario.	117
Artículo 158-1.	Deducción por inversiones en investigaciones científicas o tecnológicas.	117
Artículo 158-2.	Deducción por inversiones en control y mejoramiento del medio ambiente.	120
Artículo 158-3.	Deducción por inversión en activos fijos.	121
Artículo 159.	Deducción por inversiones amortizables en la industria petrolera y el sector minero.	122
Artículo 160.	Deducción por exploración de petróleos en contratos vigentes al 28 de octubre de 1974.....	122
Artículo 161.	Deducción por agotamiento en explotación de hidrocarburos, en contratos vigentes a octubre 28 de 1974.	123
Artículo 162.	Sistemas para su determinación.....	123

Artículo 163.	Agotamiento normal a base de porcentaje fijo.....	123
Artículo 164.	Determinación del valor bruto del producto natural.....	123
Artículo 165.	Limitación a la deducción.....	124
Artículo 166.	Deducción por factor especial de agotamiento en explotación de hidrocarburos.....	124
Artículo 167.	Deducción por agotamiento en explotaciones de minas, gases distintos de los hidrocarburos y depósitos naturales en contratos vigentes a octubre 28 de 1974.....	124
Artículo 168.	Quiénes tienen derecho a la deducción.....	125
Artículo 169.	Factores que integran el costo.....	125
Artículo 170.	Sistema para su determinación.....	125
Artículo 171.	Deducción por amortización de inversiones en exploraciones de gases y minerales.....	126
Artículo 172.	126
	PRESUNCIÓN DE DEDUCCIÓN	127
Artículo 173.	Las deducciones en plantaciones de reforestación.....	127
	PAGOS POR RENTA VITALICIA	127
Artículo 174.	Deducción por sumas pagadas como renta vitalicia.....	127
	DEDUCCIÓN POR RENTA PRESUNTIVA	127
Artículo 175.	Deducción del exceso de renta presuntiva sobre renta líquida ordinaria.....	127
	LIMITACIONES COMUNES A COSTOS Y DEDUCCIONES	127
Artículo 176.	Deducciones en el negocio de ganadería.....	127
Artículo 177.	Las limitaciones a costos se aplican a las deducciones.....	127
Artículo 177-1.	Límite de los costos y deducciones.....	128
Artículo 177-2.	No aceptación de costos y gastos.....	128
	CAPÍTULO VI	129
	RENDA LÍQUIDA	129
Artículo 178.	Determinación de la renta líquida.....	129
Artículo 179.	La utilidad en la enajenación de activos fijos poseídos por menos de dos años es renta líquida.....	129
	RENTAS LÍQUIDAS ESPECIALES	129
	RENDA PRESUNTIVA. NORMAS APLICABLES PARA 1989	129
	Artículos 180 a 187.....	129
	RENDA PRESUNTIVA. - NORMA APLICABLE A PARTIR DE 1990	130
Artículo 188.	Base y porcentaje de renta presuntiva.....	130
Artículo 188-1.	130
Artículo 189.	Depuración de la base de cálculo y determinación.....	130
	NORMAS COMUNES	131
Artículo 190.	El Conpes podrá fijar las tasas diferenciales por efecto de los avalúos catastrales.....	131
Artículo 191.	Exclusiones de la renta presuntiva.....	131
Artículo 192.	Reducción por situación anormal geográfica o económica.....	133
Artículo 193.	Concepto de valor patrimonial neto.....	133
Artículo 194.	Exclusión de los inmuebles gravemente afectados por el Nevado del Ruiz.....	133
	RECUPERACIÓN DE DEDUCCIONES	133
Artículo 195.	Deducciones cuya recuperación constituyen renta líquida.....	133
Artículo 196.	Renta líquida por recuperación de deducciones en bienes depreciados.....	134
Artículo 197.	Recuperación de la deducción en las provisiones de pensiones de jubilación.....	134

Artículo 198.	Recuperación de deducciones por amortización.	134
Artículo 199.	Recuperación por pérdidas compensadas modificadas por la liquidación de revisión.	134
CONTRATOS DE SERVICIOS AUTÓNOMOS		
Artículo 200.	Renta líquida en contratos de servicios autónomos.....	134
Artículo 201.	Opciones en la determinación de la renta líquida.	135
Artículo 202.	Aplicación a la industria de la construcción.....	135
TRANSPORTE INTERNACIONAL		
Artículo 203.	Determinación de la renta líquida.....	135
EXPLOTACIÓN DE PELÍCULAS		
Artículo 204.	Porcentaje que constituye renta líquida.	136
Artículo 204-1.	Renta en explotación de programas de computador.....	136
CERTIFICADOS DE DESARROLLO TURÍSTICO		
Artículo 205.	Renta gravable por certificados de desarrollo turístico.	136
CAPITULO VII. RENTAS EXENTAS DE TRABAJO		
Artículo 206.	Rentas de trabajo exentas.	137
Artículo 207.	Exención de prestaciones provenientes de un Fondo de Pensiones.	140
Artículo 207-1.	Exención de cesantías pagadas por Fondos de Cesantías.	141
Artículo 207-2.	Otras rentas exentas:.....	141
DERECHOS DE AUTOR		
Artículo 208.	Transitorio.	143
EMPRESAS COMUNITARIAS		
Artículo 209.	Renta exenta de las empresas comunitarias.	143
Artículo 210.	Extensión de la exención.	144
Artículo 211.	Exención para empresas de servicios públicos domiciliarios.....	144
Artículo 211-1.	Rentas exentas de loterías y licoreras.	145
Artículo 211-2.	Utilidades exentas de empresas industriales y comerciales del estado del orden nacional.	145
ZONAS FRANCAS		
Artículo 212.	Renta exenta de las zonas francas.....	146
Artículo 213.	Renta exenta de los usuarios de las zonas francas.....	146
FONDO DE GARANTÍAS		
Artículo 214.	Exención para el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras..	146
EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS, MINAS, GASES DISTINTOS DE LOS HIDROCARBUROS, Y DEPÓSITOS NATURALES		
Artículo 215.	Condición para mantener exención en explotación de hidrocarburos.....	146
Artículo 216.	Renta exenta para contratos vigentes a octubre 28 de 1974.	147
FONDOS GANADEROS		
Artículo 217.	Renta exenta para Fondos Ganaderos organizados como sociedades anónimas abiertas.....	147
INTERESES		
Artículo 218.	Intereses, comisiones y demás pagos para empréstitos y títulos de deuda externa.....	148
Artículo 219.	Intereses de Cédulas B. C. H .emitidas con anterioridad al 30 de septiembre de 1974.....	148
Artículo 220.	Intereses de bonos de financiamiento presupuestal y de bonos de financiamiento especial.	148
Artículo 221.	Intereses por enajenación de inmuebles destinados a la reforma urbana.	148
Artículo 222.	Intereses por deudas y bonos de la reforma agraria, e intereses sobre pagarés y cédulas de reforma urbana.	149

SEGUROS DE VIDA	149
Artículo 223. Indemnizaciones por seguros de vida.....	149
EMPRESAS EN LA ZONA DEL NEVADO DEL RUIZ	149
Artículo 224. Renta exenta para nuevas empresas en la zona del Nevado del Ruiz.....	149
Artículo 225. Concepto de nueva empresa en la zona del Nevado del Ruiz.	149
Artículo 226. Renta exenta para empresas que reanuden actividades en la zona del Nevado del Ruiz.....	149
Artículo 227. Renta exenta para empresas de tardío rendimiento en la zona del Nevado del Ruiz.....	149
Artículo 228. Extensión del beneficio a los socios en la zona del Nevado del Ruiz.....	149
EMPRESAS EDITORIALES	149
Artículo 229 y 230. Empresas editoriales.....	149
Artículo 231.....	150
Artículo 232.....	150
PARA EXTRANJEROS	150
Artículo 233. Rentas exentas de personas y entidades extranjeras.....	150
INTRANSFERIBILIDAD DE LAS RENTAS EXENTAS	150
Artículo 234. Las rentas exentas de las sociedades no son transferibles.....	150
Artículo 235. Las exenciones sólo benefician a su titular.....	150
Artículo 235-1. Límite de las rentas exentas.....	150
CAPÍTULO VIII. RENTA GRAVABLE ESPECIAL	151
COMPARACIÓN PATRIMONIAL	151
Artículo 236. Renta por comparación patrimonial.....	151
Artículo 237. Ajustes para el cálculo.....	151
Artículo 238. Diferencia patrimonial en la primera declaración.....	151
Artículo 239. No habrá lugar a la comparación patrimonial.....	152
Artículo 239-1. Renta líquida gravable por activos omitidos o pasivos inexistentes.....	152
CAPITULO IX. TARIFAS DEL IMPUESTO DE RENTA	152
Artículo 240. Tarifa para sociedades nacionales y extranjeras.....	152
Artículo 241. Tarifa para las personas naturales y extranjeras residentes y asignaciones y donaciones modales.....	153
Artículo 242. Forma de reajustar la tabla.....	154
Artículo 243. Facultad para fijar el procedimiento de ajuste de la tabla.....	154
Artículo 244. Excepción de los no declarantes.....	154
Artículo 245. Tarifa especial para dividendos o participaciones recibidos por extranjeros no residentes ni domiciliados.....	154
Artículo 246. Tarifa especial para dividendos y participaciones recibidos por sucursales de sociedades extranjeras.....	155
Artículo 246-1. Tarifas para inversionistas extranjeros en la explotación o producción de hidrocarburos.....	156
Artículo 247. Tarifa del impuesto de renta para personas naturales extranjeras sin residencia.....	156
Artículo 248. Tarifa especial para algunos pagos al exterior efectuados por constructores colombianos.....	157
Artículo 248-1.....	157
CAPITULO X. DESCUENTOS TRIBUTARIOS	157
Artículo 249. Por inversión en acciones de sociedades agropecuarias.....	157
Artículo 250. Descuento tributario por la generación de empleo.....	157
Artículo 251.....	158
Artículo 252.....	158

Artículo 253.	Por reforestación.....	158
Artículo 254.	Por impuestos pagados en el exterior.....	158
Artículo 255.	160
Artículo 256.	A empresas colombianas de transporte internacional.....	160
Artículo 257.	Por Cert.....	160
Artículo 258.	Descuento por colocación de acciones o conversión de bonos.....	160
Artículo 258-1.	Descuento por impuesto sobre las ventas pagado en la adquisición de activos fijos.....	160
Artículo 258-2.	Impuesto sobre las ventas en la importación de maquinaria pesada para industrias básicas.....	160
Artículo 259.	Límite de los descuentos.....	161
Artículo 260.	Intransferibilidad de los descuentos tributarios.....	162
CAPITULO XI. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.....		162
Artículo 260-1.	Operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas...	162
Artículo 260-2.	Métodos para determinar el precio o margen de utilidad en las operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas. ..	164
Artículo 260-3.	Criterios de comparabilidad entre vinculados económicos y partes independientes.....	166
Artículo 260-4.	Documentación comprobatoria.....	167
Artículo 260-5.	Ajustes.....	168
Artículo 260-6.	Paraísos fiscales.....	168
Artículo 260-7.	Costos y deducciones.....	169
Artículo 260-8.	Obligación de presentar declaración informativa.....	169
Artículo 260-9.	Acuerdos anticipados de precios.....	172
Artículo 260-10.	Sanciones relativas a la documentación comprobatoria y a la declaración informativa.....	173
Artículo 260-11.	Sanciones por el incumplimiento de obligaciones formales del régimen de precios de transferencia.....	177
TÍTULO II. PATRIMONIO.....		178
CAPÍTULO I. PATRIMONIO BRUTO.....		178
BIENES Y DERECHOS QUE LO INTEGRAN.....		178
Artículo 261.	Patrimonio bruto.....	178
Artículo 262.	Qué son derechos apreciables en dinero.....	178
Artículo 263.	Qué se entiende por posesión.....	178
Artículo 264.	Presunción de aprovechamiento económico.....	178
Artículo 265.	Bienes poseídos en el país.....	179
Artículo 266.	Bienes no poseídos en el país.....	179
VALOR PATRIMONIAL DE LOS ACTIVOS.....		180
Artículo 267.	Regla general.....	180
Artículo 267-1.	Valor patrimonial de los bienes adquiridos por leasing.....	180
Artículo 268.	Valor de los depósitos en cuentas corrientes y de ahorro.....	181
Artículo 269.	Valor patrimonial de los bienes en moneda extranjera.....	181
Artículo 270.	Valor patrimonial de los créditos.....	181
Artículo 271.	Valor patrimonial de los títulos, bonos y seguros de vida.....	181
Artículo 271-1.	Valor patrimonial de los derechos fiduciarios.....	182
Artículo 272.	Valor de las acciones, aportes, y demás derechos en sociedades.....	183
Artículo 273.	Revalorización del patrimonio.....	183
Artículo 274.	Acciones de las sociedades que no se cotizan en bolsa.....	183
Artículo 275.	Valor patrimonial de las mercancías vendidas a plazos.....	183
Artículo 276.	Valor de los semovientes.....	184
Artículo 277.	Valor patrimonial de los inmuebles.....	184

Artículo 278.	Costo mínimo de los inmuebles adquiridos con préstamos.....	185
Artículo 279.	Valor de los bienes incorporales.....	185
AJUSTES A LOS ACTIVOS PATRIMONIALES		185
Artículo 280.	Reajuste fiscal a los activos patrimoniales.....	185
Artículo 281.	Efectos del reajuste fiscal.....	186
CAPÍTULO II. PATRIMONIO LÍQUIDO		186
Artículo 282.	Concepto.....	186
CAPÍTULO III. DEUDAS		186
Artículo 283.	Requisitos para su aceptación.....	186
Artículo 284.	Pasivos de compañías de seguros.....	187
Artículo 285.	Pasivos en moneda extranjera.....	187
Artículo 286.	Pasivos en ventas a plazos.....	188
Artículo 287.	Deudas que constituyen patrimonio propio.....	188
CAPÍTULO IV. BIENES EXENTOS DEL IMPUESTO DE PATRIMONIO		188
Artículo 288.	Cédulas hipotecarias exentas.....	188
Artículo 289.	Bonos de financiamiento.....	189
Artículo 290.	La conversión de títulos de deuda pública, a títulos canjeables por certificados de cambio y la deuda publica externa no generan impuesto de patrimonio.....	189
Artículo 291.	Inversiones nuevas en la industria editorial.....	189
CAPÍTULO V. TARIFAS DEL IMPUESTO DE PATRIMONIO		189
Artículo 292.	Impuesto al patrimonio.....	189
Artículo 292-1.	Impuesto al Patrimonio.....	191
Artículo 293.	Hecho generador.....	191
Artículo 293-1.	Hecho generador.....	191
Artículo 294.	Causación.....	191
Artículo 294-1.	Causación.....	192
Artículo 295.	Base gravable.....	192
Artículo 295-1.	Base gravable.....	192
Artículo 296.	Tarifa.....	193
Artículo 296-1.	Tarifa.....	193
Artículo 297.	Entidades no sujetas al Impuesto al Patrimonio.....	194
Artículo 297-1.	Entidades no sujetas al impuesto.....	195
Artículo 298.	Declaración y pago.....	195
Artículo 298-1.	Contenido de la Declaración del Impuesto al Patrimonio.....	196
Artículo 298-2.	Administración y control del Impuesto al Patrimonio.....	197
Artículo 298-3.	No deducibilidad del impuesto.....	197
Artículo 298-4.	Normas aplicables al impuesto sobre el patrimonio.....	198
Artículo 298-5.	Control y sanciones.....	198
TÍTULO III. GANANCIAS OCASIONALES		198
CAPÍTULO I. INGRESOS SUSCEPTIBLES DE CONSTITUIR GANANCIA OCASIONAL		198
Artículo 299.	Ingresos constitutivos de ganancia ocasional.....	198
UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE ACTIVOS FIJOS POSEÍDOS DOS AÑOS O MÁS		199
Artículo 300.	Se determina por la diferencia entre el precio de enajenación y el costo fiscal del activo.....	199
LAS UTILIDADES ORIGINADAS EN LA LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES		199
Artículo 301.	Se determinan por el exceso de lo recibido sobre el capital aportado.....	199
LAS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		200
Artículo 302.	Origen.....	200

Artículo 303.	Cómo se determina su cuantía.	200
POR LOTERÍAS, PREMIOS, RIFAS, APUESTAS Y SIMILARES		200
Artículo 304.	Gravamen a los premios en dinero y en especie.	200
Artículo 305.	En premios en títulos de capitalización.	201
Artículo 306.	El impuesto debe ser retenido en la fuente.	201
Artículo 306-1.	Impuesto sobre premios de apuestas y concursos hípicos o caninos y premios a propietarios de caballos o canes de carreras.	201
CAPÍTULO II. GANANCIAS OCASIONALES EXENTAS		202
Artículo 307.	Asignación por causa de muerte o de la porción conyugal a los legitimarios o al cónyuge.	202
Artículo 308.	Herencias o legados a personas diferentes a legitimarios y cónyuge.	202
Artículo 309.	Donaciones a damnificados por la actividad volcánica del Nevado del Ruiz.	202
Artículo 310.	Otras exenciones.	203
CAPÍTULO III .GANANCIA OCASIONAL NETA		203
Artículo 311.	De las ganancias ocasionales se restan las pérdidas ocasionales.	203
Artículo 312.	Casos en los cuales no se aceptan pérdidas ocasionales.	203
CAPÍTULO IV. TARIFAS DEL IMPUESTO DE GANANCIAS OCASIONALES		203
Artículo 313.	Para las sociedades y entidades nacionales y extranjeras.	203
Artículo 314.	Para personas naturales residentes.	204
Artículo 315.	El impuesto de ganancia ocasional para los no declarantes.	204
Artículo 316.	Para personas naturales extranjeras sin residencia.	204
Artículo 317.	Para ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas, apuestas y similares.	204
CAPÍTULO V. RÉGIMEN APLICABLE A PARTIR DE 1992 PARA ALGUNOS CONTRIBUYENTES		205
Artículo 318.	Tratamiento de la ganancia ocasional como renta.	205
TÍTULO IV. REMESAS		205
CAPÍTULO I. GENERALIDADES		205
Artículo 319.	El impuesto de remesas se causa en la transferencia al exterior de rentas o ganancias ocasionales.	205
Artículo 320.	Reinversión de utilidades.	205
CAPÍTULO II. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO DE REMESAS		205
Artículo 321.	Conceptos, base gravable y tarifas.	205
Artículo 321-1.	Tarifa de remesas para utilidades de sucursales a partir del año 1993.	205
CAPÍTULO III. EXCEPCIONES AL IMPUESTO DE REMESAS		205
Artículo 322.	Casos en los cuales no se aplica el impuesto de remesas.	205
Artículo 323.	Excepción al impuesto de remesas en la zona del departamento del Cauca.	205
Artículo 324.	Exención en regalías.	206
CAPÍTULO IV. DISPOSICIONES VARIAS		206
Artículo 325.	Requisitos para los giros al exterior.	206
Artículo 326.	Requisitos para la autorización de cambio de titular de inversión extranjera.	206
Artículo 327.	Facultad de establecer condiciones para el cambio de titular de inversión extranjera.	207
Artículo 328.	Recaudo y control.	207

TÍTULO V.	AJUSTE INTEGRAL POR INFLACIÓN A PARTIR DEL AÑO GRAVABLE DE 1992.....	207
CAPÍTULO I.	ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	207
Artículo 329.	A quiénes se aplica.....	207
CAPÍTULO II.	AJUSTES A LOS ACTIVOS.....	207
Artículo 330.	Efectos contables y fiscales del sistema de ajustes integrales.....	207
Artículo 331.	Porcentaje de ajuste del año gravable PAAG.....	207
Artículo 332.	Procedimiento para el ajuste de activos fijos.....	207
Artículo 333.	Ajuste de los inventarios.....	207
Artículo 333-1.	Ajuste de las compras de mercancías o inventarios.....	207
Artículo 333-2.	Tratamiento a los gastos financieros por adquisición de activos. ..	207
Artículo 334.	Ajuste de bonos, títulos y demás activos mobiliarios.....	208
Artículo 335.	Ajuste de activos expresados en moneda extranjera, en UPAC o con pacto de reajuste.....	208
Artículo 336.	Ajuste de intangibles.....	208
Artículo 337.	Ajuste de acciones y aportes.....	208
Artículo 338.	Ajuste de los demás activos no monetarios.....	208
Artículo 339.	Los activos monetarios no son susceptibles de ajuste.....	208
Artículo 340.	Registro contable del valor de los ajustes.....	208
Artículo 341.	Notificación para no efectuar el ajuste.....	208
Artículo 342.	Ajuste del costo de venta de activos fijos enajenados en el año. ..	208
CAPÍTULO III.	AJUSTES A LOS PASIVOS.....	208
Artículo 343.	Ajuste de los pasivos no monetarios.....	208
Artículo 344.	208
CAPÍTULO IV.	AJUSTES AL PATRIMONIO LÍQUIDO.....	208
Artículo 345.	Ajustes del patrimonio.....	208
Artículo 346.	Valores a excluir del patrimonio líquido.....	208
Artículo 347.	Ajustes al patrimonio líquido que ha sufrido disminuciones o aumentos durante el año.....	208
CAPÍTULO V.	AJUSTES EN LAS CUENTAS DE RESULTADO.....	209
Artículo 348.	Cuenta corrección monetaria.....	209
Artículo 348-1.	Ajuste de los ingresos, costos y gastos del período gravable.....	209
Artículo 349.	Efectos del registro de los ajustes de naturaleza crédito frente a los gastos y rendimientos financieros.....	209
Artículo 350.	Utilidad o pérdida por exposición a la inflación.....	209
Artículo 351.	Compensación de pérdidas.....	209
Artículo 352.	Tratamiento de las ganancias ocasionales.....	209
CAPÍTULO VI.	NORMAS DE TRANSICIÓN.....	209
Artículo 353.	Bases para los ajustes fiscales.....	209
Artículo 354.	Gradualidad en la aplicación de los ajustes integrales.....	209
Artículo 355.	Procedimiento para ajustar inventarios finales.....	209
TÍTULO VI.	RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.....	209
Artículo 356.	Tratamiento especial para algunos contribuyentes.....	209
Artículo 357.	Determinación del beneficio neto o excedente.....	210
Artículo 358.	Exención sobre el beneficio neto o excedente.....	210
Artículo 359.	Objeto social.....	210
Artículo 360.	Autorización para utilizar plazos adicionales para invertir.....	210
Artículo 361.	Excepciones al tratamiento especial.....	210
Artículo 362.	Comité de calificaciones.....	210
Artículo 363.	Funciones del Comité.....	211
Artículo 364.	Las entidades sin ánimo de lucro están obligadas a llevar libros de contabilidad registrados.....	211

**LIBRO SEGUNDO
RETENCIÓN EN LA FUENTE**

TÍTULO I .	DISPOSICIONES GENERALES.....	212
Artículo 365.	Facultad para establecerlas.	212
Artículo 366.	Facultad para establecer nuevas retenciones.....	213
Artículo 366-1.	Facultad para establecer retención en la fuente por ingresos del exterior.....	213
Artículo 366-2.	Normas aplicables en materia de retención en la fuente.	214
Artículo 367.	Finalidad de la retención en la fuente.	214
Artículo 368.	Quiénes son agentes de retención.....	215
Artículo 368-1.	Retención sobre distribuciones de ingresos por los fondos de inversión, los fondos de valores y los fondos comunes.	216
Artículo 368-2.	Personas naturales que son agentes de retención.	217
Artículo 369.	Cuándo no se efectúa la retención.....	217
Artículo 370.	Los agentes que no efectúen la retención, son responsables con el contribuyente.	218
Artículo 371.	Casos de solidaridad en las sanciones por retención.	218
Artículo 372.	Solidaridad de los vinculados económicos por retención.....	219
Artículo 373.	Los valores retenidos se imputan en la liquidación privada.	219
Artículo 374.	En la liquidación oficial se deben acreditar los valores retenidos. .	219
TÍTULO II.	OBLIGACIONES DEL AGENTE RETENEDOR	219
RETENER	219
Artículo 375.	Efectuar la retención.	219
CONSIGNAR	220
Artículo 376.	Consignar lo retenido.	220
Artículo 376-1.	Retención en la fuente a través de las entidades financieras.	220
Artículo 377.	La consignación extemporánea causa intereses moratorios.	221
EXPEDIR CERTIFICADOS	221
Artículo 378.	Por concepto de salarios.....	221
Artículo 379.	Contenido del certificado de ingresos y retenciones.....	222
Artículo 380.	Datos a cargo del asalariado no declarante.....	222
Artículo 381.	Certificados por otros conceptos.....	223
PRESENTAR DECLARACIONES.	224
Artículo 382.	Obligación de declarar.....	224
TÍTULO III .	CONCEPTOS SUJETOS A RETENCIÓN	225
CAPITULO I. INGRESOS LABORALES.	225
Artículo 383.	Tarifa.....	225
Artículo 384.	Se podrán agregar nuevos intervalos a la tabla de retención.	226
PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA RETENCIÓN		226
Artículo 385.	Primera opción frente a la retención.	226
Artículo 386.	Segunda opción frente a la retención.....	226
Artículo 387.	Los intereses y corrección monetaria deducibles se restarán de la base de retención.	228
Artículo 387-1.	Disminución de la base de retención por pagos a terceros por concepto de alimentación.....	229
Artículo 388.	Procedimiento para determinar la retención sobre cesantías.	230
CAPÍTULO II. DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES		230
Artículo 389.	Cuáles están sometidos a retención.	230
Artículo 390.	Retención sobre dividendos y participaciones.	230
Artículo 391.	Tarifa sobre otras rentas.....	230

CAPÍTULO III. HONORARIOS, COMISIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS	231
Artículo 392. Se efectúa sobre los pagos o abonos en cuenta	231
Artículo 393. Comisiones por transacciones realizadas en la bolsa.	233
Artículo 394. Cómo opera la retención por arrendamientos cuando hay intermediación.	233
CAPÍTULO IV. RENDIMIENTOS FINANCIEROS	234
Artículo 395. Conceptos objeto de retención.....	234
Artículo 396. La tarifa puede aplicarse sobre el valor bruto del rendimiento.....	234
Artículo 397. Retención en la fuente en títulos con descuento.	235
Artículo 397-1. Rendimiento de títulos de ahorro a largo plazo.	235
CAPÍTULO V. ENAJENACIÓN DE ACTIVOS FIJOS DE PERSONAS NATURALES	235
Artículo 398. Retención en la enajenación de activos fijos de personas naturales.	235
Artículo 399. Disminución de la retención cuando el activo enajenado corresponda a la casa o apartamento de habitación.	235
Artículo 400. Excepción.....	236
CAPÍTULO VI. OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	236
Artículo 401. Retención sobre otros ingresos tributarios.....	236
Artículo 401-1. Retención en la fuente en la colocación independiente de juegos de suerte y azar.....	237
Artículo 401-2. Retención en la fuente en indemnizaciones.....	238
Artículo 401-3. Retención en la fuente en indemnizaciones derivadas de una relación laboral o legal y reglamentaria.....	238
CAPÍTULO VII. LOTERÍAS, RIFAS, APUESTAS Y SIMILARES	239
Artículo 402. Se efectúa al momento del pago.....	239
Artículo 403. Procedimiento para el pago de la retención en premios en especie.	239
Artículo 404. Tratamiento de las apuestas.	239
Artículo 404-1. Retención en la fuente por premios.	239
CAPÍTULO VIII. PATRIMONIO	240
Artículo 405.	240
CAPÍTULO IX. POR PAGOS AL EXTERIOR	240
A TÍTULO DEL IMPUESTO DE RENTA	240
Artículo 406. Casos en que debe efectuarse la retención.....	240
Artículo 407. Tarifas para dividendos y participaciones.....	240
Artículo 408. Tarifas para rentas de capital y de trabajo.	240
Artículo 409. Tarifa especial para profesores extranjeros.	242
Artículo 410. Tarifa para rentas en explotación de películas cinematográficas...	242
Artículo 411. Tarifa para rentas en explotación de programas de computador. ..	242
Artículo 412. Tarifa sobre los contratos llave en mano y demás contratos de confección de obra material.	242
Artículo 413. Esta retención se aplicará a partir del 24 de diciembre de 1986: ..	243
Artículo 414. Tarifa sobre pagos por arrendamiento de maquinaria.....	243
Artículo 414-1. Retención sobre transporte internacional.....	243
Artículo 415. Para los demás casos.	244
Artículo 416. Los intereses sobre deuda externa pagados por la nación no están sometidos a retención.	244
A TÍTULO DEL IMPUESTO DE REMESAS	244
Artículo 417. Obligación de efectuar la retención.....	244
Artículo 418. Casos en los cuales no se efectúa la retención.	244
Artículo 419. Para la aceptación de costos y deducciones por pagos al exterior se requiere acreditar la consignación del respectivo impuesto retenido en la fuente.....	245

LIBRO TERCERO

IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

TÍTULO I. HECHO GENERADOR DEL IMPUESTO		
Artículo 420.	Hechos sobre los que recae el impuesto.	246
Artículo 420-1.	Recaudo y control del impuesto sobre las ventas en la enajenación de aerodinos.	250
Artículo 421.	Hechos que se consideran venta.	250
Artículo 421-1.	Iva para tiquetes aéreos internacionales adquiridos en el exterior.	251
Artículo 422.	Los bienes resultantes de procesos de montaje, instalación, o similares, se consideran muebles.	251
Artículo 423.	Exclusión del impuesto en el territorio intendencial de San Andrés y Providencia.	251
Artículo 423-1.	Importación de premios en concursos internacionales.	251
CAPITULO III. IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS.		252
BIENES O SERVICIOS EXCLUIDOS.		252
Artículo 424.	Bienes excluidos del impuesto.	252
Artículo 424-1.	Materias primas excluidas para medicamentos plaguicidas y fertilizantes.	258
Artículo 424-2.	Materias primas para la producción de vacunas.	259
Artículo 424-3.	Maquinaria agropecuaria excluida del impuesto.	259
Artículo 424-4.	Alambroón destinado a la elaboración de alambre de púas y torcido para cercas.	259
Artículo 424-5.	Bienes excluidos del impuesto.	259
Artículo 424-6.	Gas propano para uso doméstico.	259
Artículo 424-7.	Otros bienes excluidos del impuesto a las ventas.	260
Artículo 425.	Otros bienes que no causan el impuesto.	260
Artículo 426.	Casas prefabricadas excluidas del impuesto.	260
Artículo 427.	Pólizas de seguros excluidas.	260
Artículo 428.	Importaciones que no causan impuesto.	260
Artículo 428-1.	Importaciones de activos por instituciones de educación superior.	263
Artículo 428-2.	Efectos tributarios de la fusión y escisión de sociedades.	263
TÍTULO II. CAUSACIÓN DEL IMPUESTO		264
Artículo 429.	Momento de causación.	264
Artículo 430.	Causación del impuesto sobre la venta de cerveza.	264
Artículo 431.	Causación en el servicio de transporte aéreo o marítimo.	265
Artículo 432.	En el servicio de teléfonos se causa al momento del pago.	265
Artículo 433.	En seguros se causa al conocimiento de la emisión de la póliza. .	265
Artículo 434.	En seguros de transporte.	265
Artículo 435.	En seguros generales.	265
Artículo 436.	En seguros autorizados en moneda extranjera.	266
TÍTULO III. RESPONSABLES DEL IMPUESTO		266
Artículo 437.	Los comerciantes y quienes realicen actos similares a los de ellos y los importadores son sujetos pasivos.	266
Artículo 437-1.	Retención en la fuente en el impuesto sobre las ventas.	267
Artículo 437-2.	Agentes de retención en el impuesto sobre las ventas.	268
Artículo 437-3.	Responsabilidad por la retención.	273
Artículo 438.	Intermediarios en la Comercialización que son responsables.	273
Artículo 439.	Los comerciantes de bienes exentos no son responsables.	273
Artículo 440.	Que se entiende por productor.	274
Artículo 441.	Responsabilidad de los clubes sociales y deportivos.	274

Artículo 442.	Responsabilidad en el servicio de transporte gravado.....	274
Artículo 443.	Responsabilidad en el servicio de teléfono:.....	274
Artículo 443-1.	Responsabilidad en los servicios financieros.	274
RÉGIMEN ESPECIAL PARA LOS DERIVADOS		275
DEL PETRÓLEO, CERVEZA Y GASEOSA		275
Artículo 444.	Responsables en la venta de derivados del petróleo.....	275
Artículo 445.	Responsables en la venta de cervezas de producción nacional. ..	275
Artículo 446.	Responsables en la venta de gaseosas y similares.....	275
TÍTULO IV. LA BASE GRAVABLE		276
Artículo 447.	En la venta y prestación de servicios, regla general.....	276
Artículo 448.	Otros factores integrantes de la base gravable.....	276
Artículo 449.	La financiación por vinculados económicos es parte de la base gravable.....	276
Artículo 449-1.	Financiación que no forma parte de la base gravable.	277
Artículo 450.	Casos de vinculación económica.....	277
Artículo 451.	Casos en que una sociedad se considera subordinada.....	278
Artículo 452.	Cuándo subsiste la vinculación económica.....	278
Artículo 453.	Valor de las operaciones subfacturadas o no facturadas.....	278
Artículo 454.	Los descuentos efectivos no integran la base gravable.....	279
Artículo 455.	Base gravable para intermediarios.....	279
Artículo 456.	Base gravable para intermediarios en la venta de activos fijos.	279
Artículo 457.	Base gravable mínima en la venta de activos fijos por intermediarios.....	279
Artículo 457-1.	Base gravable en la venta de vehículos usados.....	279
Artículo 458.	Base gravable en los retiros de bienes corporales muebles.....	280
Artículo 459.	Base gravable en las importaciones.	280
Artículo 460.	Base gravable en servicios de clubes.....	280
Artículo 461.	Base gravable en servicio de transporte internacional de pasajeros.....	280
Artículo 462.	Base gravable en el servicio de teléfonos:.....	280
Artículo 462-1.	Servicios gravados a la tarifa del 1.6%.....	281
Artículo 463.	Base gravable mínima.....	281
Artículo 464.	El Gobierno puede fijar bases mínimas de liquidación.	282
Artículo 465.	Competencia para fijar precios.....	282
Artículo 466.	Base gravable en la venta de gasolina motor.	282
Artículo 467.	Base gravable en otros productos derivados del petróleo.	282
TÍTULO V. TARIFAS		283
Artículo 468.	Tarifa general del impuesto sobre las ventas.....	283
Artículo 468-1.	Bienes gravados con la tarifa del diez por ciento (10%).....	283
Artículo 468-2.	Bienes gravados con la tarifa del dos por ciento (2%).....	284
Artículo 468-3.	Servicios gravados con la tarifa del diez por ciento (10%).....	284
TARIFAS DIFERENCIALES DEL 35% Y 20%		285
Artículo 469.	Vehículos automóviles con tarifa general.....	285
Artículo 470.	Servicio gravado con la tarifa del veinte por ciento (20%).....	285
Artículo 471.	Tarifas para otros vehículos, naves y aeronaves.	287
Artículo 472.	Automotores sometidos a la tarifa del 20%.....	288
Artículo 473.	Bienes sometidos a las tarifas diferenciales del 35% o del 20%. ..	288
TARIFAS ESPECIALES PARA PRODUCTOS DERIVADOS		288
DEL PETRÓLEO Y CERVEZAS		288
Artículo 474.	Tarifa especial para derivados del petróleo.....	288
Artículo 475.	Tarifa para las cervezas.	289

SERVICIOS EXCLUIDOS	290
Artículo 476. Se exceptúan del impuesto los siguientes servicios.	290
Artículo 476-1. Seguros tomados en el exterior.	296
TÍTULO VI. BIENES EXENTOS	296
Artículo 477. Bienes que se encuentran exentos del impuesto.....	296
BIENES EXENTOS POR SU DESTINACIÓN O USO	298
Artículo 478. Libros y revistas exentos.....	298
Artículo 479. Los bienes que se exporten son exentos.....	299
Artículo 480. Bienes donados exentos del impuesto sobre las ventas.	299
Artículo 481. Bienes que conservan la calidad de exentos.....	300
Artículo 482. Las personas exentas por ley de otros impuestos no lo están del impuesto sobre las ventas.	301
Artículo 482-1. Limitación a las exenciones y exclusiones en importación de bienes.	301
TÍTULO VII. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A CARGO DEL RESPONSABLE DEL RÉGIMEN COMÚN	302
Artículo 483. Determinación del impuesto para los responsables del régimen común.	302
Artículo 484. Disminución por deducciones u operaciones anuladas, rescindidas o resueltas.....	302
Artículo 484-1. Tratamiento del impuesto sobre las ventas retenido.....	303
Artículo 485. Impuestos descontables.....	303
Artículo 485-1. Descuento del impuesto sobre las ventas liquidado sobre operaciones gravadas realizadas con responsables del régimen simplificado.....	304
Artículo 485-2. Descuento especial del impuesto sobre las ventas.	304
Artículo 486. Ajuste de los impuestos descontables.	305
Artículo 486-1. Determinación del impuesto en los servicios financieros y en operaciones cambiarias.	305
Artículo 486-2. Tratamiento tributario en operaciones de transferencias temporales de valores.	306
Artículo 487. La terminación del contrato por mora en el pago de la prima de seguros da lugar a descontar el impuesto de la prima no pagada.	306
Artículo 488. Sólo son descontables los impuestos originados en operaciones que constituyan costo o gasto.	306
Artículo 489. En las operaciones exentas sólo podrán descontarse los impuestos imputables a tales operaciones, para los productores y exportadores.....	307
Artículo 490. Los impuestos descontables en las operaciones gravadas, excluidas y exentas se imputarán proporcionalmente.	307
Artículo 491. En la adquisición de activo fijo no hay descuento.....	307
Artículo 492. Los créditos o las deudas incobrables no dan derecho a descuento.	307
Artículo 493. Los impuestos descontables no constituyen costo ni deducción...	307
Artículo 494. No son descontables las adquisiciones efectuadas a proveedores no inscritos.	308
Artículo 495. No son descontables las adquisiciones efectuadas a proveedores ficticios o insolventes.....	308
Artículo 496. Oportunidad de los descuentos.....	308
Artículo 497. Descuentos calculados para intermediarios.....	308
Artículo 498. Impuestos descontables en los servicios.	309
TÍTULO VIII. RÉGIMEN SIMPLIFICADO	309
Artículo 499. Quiénes pertenecen a este régimen.	309

Artículo 499-1.	Régimen simplificado para prestadores de servicios.....	311
Artículo 500.	Quienes no pueden acogerse a este régimen.	311
Artículo 501.	Determinación del impuesto en el régimen simplificado.	311
Artículo 502.	Impuesto sobre las ventas como costo o gasto en renta.	311
Artículos 503, 504	Nota: derogados expresamente por el artículo 285 de la Ley 0223 de 1995.....	311
Artículo 505.	Cambio de régimen común a simplificado.	311
Artículo 506.	Obligaciones para los responsables del régimen simplificado.....	311
TÍTULO IX.	PROCEDIMIENTOS Y ACTUACIONES ESPECIALES EN EL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS	312
Artículo 507.	Obligación de inscribirse en el registro nacional de vendedores. ..	312
Artículo 508.	Quienes se acojan al régimen simplificado deben manifestarlo a la Dirección General de Impuestos Nacionales.	313
Artículo 508-1.	Cambio de régimen por la administración.....	313
Artículo 508-2.	Paso de régimen simplificado a régimen común.....	314
Artículo 509.	Obligación de llevar registro auxiliar y cuenta corriente para responsables del régimen común.	314
Artículo 510.	Cuenta impuesto sobre las ventas retenido.	314
Artículo 511.	Discriminación del impuesto en la factura.....	315
Artículo 512.	Normas aplicables a las cervezas de producción nacional.....	315
Artículo 513.	Aplicación de las normas de procedimiento general.....	315

LIBRO CUARTO IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL

TÍTULO I.	SUJETOS PASIVOS	316
Artículo 514.	Contribuyentes o responsables son sujetos pasivos.	316
Artículo 515.	Quiénes son contribuyentes.....	316
Artículo 516.	Quiénes son responsables.....	317
Artículo 517.	Los funcionarios oficiales responden solidariamente con los agentes de retención.....	317
TÍTULO II.	ACTUACIONES GRAVADAS Y SUS TARIFAS	317
Artículo 518.	Agentes de retención.	317
Artículo 519.	Base gravable en el impuesto de timbre nacional.....	320
Artículo 520.	322
Artículo 521.	Documentos privados sometidos al impuesto de timbre, cualquiera fuere su cuantía.	322
Artículo 522.	Reglas para determinar las cuantías.....	323
Artículo 523.	Actuaciones y documentos sin cuantía gravados con el impuesto.	323
Artículo 524.	Las visas que se expidan a los extranjeros causan impuesto de timbre.	324
Artículo 525.	Impuesto de timbre para actuaciones que se cumplan en el exterior.	325
Artículo 526.	Cuando se cancelen dentro del país se liquidan al cambio oficial.	325
TÍTULO III.	CAUSACIÓN DEL IMPUESTO DE TIMBRE	326
	PARA ALGUNAS ACTUACIONES	326
Artículo 527.	Momentos de realización de algunos hechos gravados.	326
Artículo 528.	La no expresión de la fecha hace presumir el plazo vencido.....	326
TÍTULO IV.	NO CAUSAN IMPUESTO DE TIMBRE.	326
Artículo 529.	Las obligaciones relacionadas con el crédito externo.....	326

TÍTULO V. ACTUACIONES Y DOCUMENTOS EXENTOS	326
DEL IMPUESTO DE TIMBRE.....	326
Artículo 530. Se encuentran exentos del impuesto de timbre.....	326
Artículo 530-1. Escrituras públicas no sometidas al impuesto.....	330
Artículo 531. Las operaciones de fomento de la Caja Agraria están exentas del impuesto de timbre.....	331
Artículo 532. Las entidades oficiales están exentas del pago del impuesto de timbre.....	331
Artículo 533. Que se entiende por entidades de derecho público.....	332
Artículo 534. La exención debe constar en el documento o acto exento.....	332
TÍTULO VI. PAGO DEL IMPUESTO DE TIMBRE	332
Artículo 535. El impuesto se paga al momento de presentar la declaración.....	332
TÍTULO VII. FACULTADES DE LA ADMINISTRACIÓN PARA EL CONTROL Y RECAUDO DEL IMPUESTO DE TIMBRE.....	332
Artículo 536. Amplias facultades de investigación.....	332
Artículo 537. Las autoridades deberán prestar todas las garantías y apoyo a los funcionarios encargados del control.....	333
Artículo 538. El Gobierno está facultado para establecer retenciones.....	333
Artículo 539. Excepción al control y recaudo del impuesto.....	333
Artículo 539-1. Obligaciones del agente de retención de timbre.....	334
Artículo 539-2. Obligación de expedir certificados.....	334
Artículo 539-3. Obligación de declarar.....	334
TÍTULO VIII . OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE FUNCIONARIOS.....	335
Artículo 540. Ningún documento deberá ser tenido como prueba mientras no se pague el impuesto de timbre.....	335
Artículo 541. Que se entiende por actuación.....	335
Artículo 542. Que se entiende por funcionario oficial.....	335
Artículo 543. Los funcionarios oficiales remitirán a las divisiones de fiscalización los documentos que no hayan cancelado el impuesto de timbre.....	335
TÍTULO IX. SANCIONES	335
Artículo 544. Multa para funcionarios que admitan documentos gravados sin el pago del impuesto de timbre.....	335
Artículo 545. Multa para quien impida y obstaculice el control del impuesto de timbre.....	335
Artículo 546. Sanción a las autoridades por no prestar apoyo y garantías a los funcionarios encargados del control y fiscalización del impuesto de timbre.....	336
Artículo 547. Las sanciones recaen sobre el agente de retención.....	336
TÍTULO X. DISPOSICIONES VARIAS.....	336
Artículo 548. Reajuste anual de los valores absolutos en el impuesto de timbre.....	336
Artículo 549. Qué son valores absolutos.....	336
Artículo 550. Para las actuaciones ante el exterior el impuesto se ajusta cada tres años.....	337
Artículo 551. Caso en que no es aplicable el ajuste.....	337
Artículo 552. El gobierno deberá publicar las cifras ajustadas.....	337
Artículo 553. Los convenios entre particulares sobre los impuestos no son oponibles al fisco.....	337
Artículo 554. Procedimiento aplicable al impuesto de timbre.....	337

**LIBRO QUINTO
PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO, SANCIONES**

TÍTULO I. ACTUACIÓN	338
NORMAS GENERALES	338
Artículo 555. Capacidad y representación.....	338
Artículo 555-1. Número de identificación tributaria. Nit.	338
Artículo 555-2. Registro Único Tributario - RUT.....	339
Artículo 556. Representación de las personas jurídicas.	341
Artículo 557. Agencia oficiosa.	341
Artículo 558. Equivalencia del término contribuyente o responsable.	341
Artículo 559. Presentación de escritos y recursos.	342
Artículo 560. Competencia para el ejercicio de las funciones.	343
Artículo 561. Delegación de funciones.	344
Artículo 562. Administración de grandes contribuyentes.	345
Artículo 562-1. Actualización del registro de contribuyentes.	347
Artículo 563. Dirección para notificaciones.	347
Artículo 564. Dirección procesal.....	348
Artículo 565. Formas de notificación de las actuaciones de la administración tributaria.	348
Artículo 566. Notificación por correo.	349
Artículo 566-1. Notificación electrónica.	349
Artículo 567. Corrección de actuaciones enviadas a dirección errada.....	350
Artículo 568. Notificaciones devueltas por el correo.	351
Artículo 569. Notificación personal.	351
Artículo 570. Constancia de los recursos.	351
TÍTULO II. DEBERES Y OBLIGACIONES FORMALES	352
CAPÍTULO I. NORMAS COMUNES	352
Artículo 571. Obligados a cumplir los deberes formales.	352
Artículo 572. Representantes que deben cumplir deberes formales.....	352
Artículo 572-1 Apoderados generales y mandatarios especiales.....	354
Artículo 573. Responsabilidad subsidiaria de los representantes por incumplimiento de deberes formales.	354
CAPÍTULO II. DECLARACIONES TRIBUTARIAS	354
DISPOSICIONES GENERALES	354
Artículo 574. Clases de declaraciones.	354
Artículo 575. Las declaraciones deben coincidir con el período fiscal.	355
Artículo 576. Obligados a declarar por contribuyentes sin residencia o domicilio en el país.....	355
Artículo 577. Aproximación de los valores de las declaraciones tributarias.....	356
Artículo 578. Utilización de formularios.	356
Artículo 579. Lugares y plazos para la presentación de las declaraciones tributarias.....	356
Artículo 579-1. Domicilio fiscal.....	358
Artículo 579-2. Presentación electrónica de declaraciones.....	358
Artículo 580. Declaraciones que se tienen por no presentadas.	360
Artículo 580-1. Ineficacia de las declaraciones de retención en la fuente presentadas sin pago total.	361
Artículo 581. Efectos de la firma del contador.	362
Artículo 582. Declaraciones que no requieren firma de contador.....	363

RESERVA DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS	363
Artículo 583. Reserva de la declaración.....	363
Artículo 584. Examen de la declaración con autorización del declarante.	364
Artículo 585. Para los efectos de los impuestos nacionales, departamentales o municipales se puede intercambiar información.	364
Artículo 586. Garantía de la reserva por parte de las entidades contratadas para el manejo de información tributaria.	365
Artículo 587. Información sobre bases para aportes parafiscales.....	365
Artículo 587-1. Suministro de información con fines estadísticos.	366
CORRECCIÓN DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS	366
Artículo 588. .. Correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor.....	366
Artículo 589. Correcciones que disminuyan el valor a pagar o aumenten el saldo a favor.	368
Artículo 589-1. Corrección de algunos errores que implican tener la declaración por no presentada.	369
Artículo 590. Correcciones provocadas por la administración.	369
DECLARACIÓN DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	369
Artículo 591. Quiénes deben presentar declaración de renta y complementarios.	369
Artículo 592. Quiénes no están obligados a declarar.	370
Artículo 593. Asalariados no obligados a declarar.	372
Artículo 594. El certificado de ingresos y retenciones reemplaza la declaración para los asalariados no declarantes.....	374
Artículo 594-1. Trabajadores independientes no obligados a declarar.....	374
Artículo 594-2. Declaraciones tributarias presentadas por los no obligados.....	376
Artículo 594-3. Otros requisitos para no obligados a presentar declaración del impuesto sobre la renta.	376
Artículo 595. Período fiscal cuando hay liquidación en el año.	376
Artículo 596. Contenido de la declaración de renta.....	377
Artículo 597. La declaración de renta podrá firmarse con salvedades.....	378
DECLARACIÓN ANUAL DE INGRESOS Y PATRIMONIO	379
Artículo 598. Entidades obligadas a presentar declaración.	379
Artículo 599. Contenido de la declaración de ingresos y patrimonio.....	380
DECLARACIÓN DE VENTAS	381
Artículo 600. Período fiscal en ventas.	381
Artículo 601. Quiénes deben presentar declaración de ventas.....	383
Artículo 602. Contenido de la declaración bimestral de ventas.....	384
Artículo 603. Obligación de declarar y pagar el impuesto sobre las ventas retenido.....	385
DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	385
Artículo 604. Período fiscal.....	385
Artículo 605. Quiénes deben presentar declaración.	388
Artículo 606. Contenido de la declaración de retención.	388
DECLARACIÓN DE TIMBRE	390
Artículo 607 A 610	390
Artículo 611. Casos en que intervienen las mismas partes.....	390
CAPÍTULO III. OTROS DEBERES FORMALES DE LOS SUJETOS PASIVO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y DE TERCEROS	390
Artículo 612. Deber de informar la dirección y la actividad económica.	390
Artículo 613. Inscripción en el registro nacional de vendedores.	390
Artículo 614. Obligación de informar el cese de actividades.....	390

Artículo 615.	Obligación de expedir factura.....	391
Artículo 615-1.	Obligaciones del agente retenedor en el impuesto sobre las ventas.....	392
Artículo 616.	Libro fiscal de registro de operaciones.....	392
Artículo 616-1.	Factura o documento equivalente.	393
Artículo 616-2.	Casos en los cuales no se requiere la expedición de factura.	393
Artículo 616-3.	Sanciones a empresas que elaboren facturas sin requisitos.....	394
Artículo 617.	Requisitos de la factura de venta.....	394
Artículo 618.	Obligación de exigir factura o documento equivalente.....	396
Artículo 618-1.	Creación del premio fiscal.....	396
Artículo 618-2.	Obligaciones de las empresas que elaboren facturas.	396
Artículo 618-3.	Plazo para empezar a aplicar el sistema de facturación.	397
Artículo 619.	En la correspondencia, facturas y demás documentos se debe informar el Nit.....	397
Artículo 620.	Obligación de fundamentarse en la declaración de renta.....	397
Artículo 621.	Identificación tributaria en préstamos.....	397
	DEBERES Y OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN	397
Artículo 622.	Obligación de las entidades financieras de informar la parte no gravada de los rendimientos.....	397
Artículo 623.	Información de las entidades vigiladas por la Superintendencia Bancaria.....	398
Artículo 623-1.	Información especial a suministrar por las entidades financieras..	401
Artículo 623-2.	Información para la investigación y localización de bienes de deudores morosos.....	403
Artículo 623-2.	(SIC) Información por otras entidades de crédito.....	403
Artículo 623-3.	Información de cuentas abiertas y saldadas.....	405
Artículo 624.	Información de las Cámaras de Comercio.....	406
Artículo 625.	Información de las bolsas de valores.....	407
Artículo 626.	Información relacionada con aportes parafiscales.....	408
Artículo 627.	Información de la Registraduría Nacional del Estado Civil.....	409
Artículo 628.	Límite de información a suministrar por los comisionistas de bolsa.....	410
Artículo 629.	Información de los notarios.....	412
Artículo 629-1.	Información de las personas o entidades que elaboran facturas o documentos equivalentes.....	413
Artículo 630.	Información de los jueces civiles.....	415
Artículo 631.	Para estudios y cruces de información.....	415
Artículo 631-1.	Obligación de informar los estados financieros consolidados por parte de los grupos empresariales.....	420
Artículo 631-2.	Valores de operaciones objeto de información.....	421
Artículo 631-3.	Información para efectos de control tributario.....	422
Artículo 632.	Deber de conservar informaciones y pruebas.....	422
Artículo 632-1.	Relación de retenciones de timbre.....	423
Artículo 633.	Información en medios magnéticos.....	423
	TÍTULO III. SANCIONES	424
	INTERESES MORATORIOS	424
Artículo 634.	Intereses moratorios en el pago de las obligaciones tributarias. ...	424
Artículo 634-1.	Suspensión de los intereses moratorios.....	426
Artículo 635.	Determinación de la tasa de interés moratorio.....	426
Artículo 636.	Sanción por mora en la consignación de los valores recaudados por las entidades autorizadas.....	427
	NORMAS GENERALES SOBRE SANCIONES	428
Artículo 637.	Actos en los cuales se pueden imponer sanciones.....	428

Artículo 638.	Prescripción de la facultad para imponer sanciones.....	428
Artículo 639.	Sanción mínima.....	428
Artículo 640.	La reincidencia aumenta el valor de las sanciones.....	429
Artículo 640-1.	Otras sanciones.	429
Artículo 640-2.	Independencia de procesos.	430
SANCIONES RELACIONADAS CON LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS ..		430
Artículo 641.	Extemporaneidad en la presentación.....	430
Artículo 642.	Extemporaneidad en la presentación de las declaraciones con posterioridad al emplazamiento.	431
Artículo 643.	Sanción por no declarar.	432
Artículo 644.	Sanción por corrección de las declaraciones.....	433
Artículo 645.	Sanción a aplicar por incumplimiento en la presentación de la declaración de ingresos y patrimonio.....	433
Artículo 646.	Sanción por corrección aritmética.....	434
Artículo 647.	Sanción por inexactitud.....	434
Artículo 647-1.	Rechazo o disminución de pérdidas.	435
Artículo 648.	La sanción por inexactitud procede sin perjuicio de las sanciones penales.....	436
Artículo 649.	Transitorio. Sanción por activos omitidos o pasivos inexistentes. .	436
Artículo 650.	Sanción por uso fraudulento de cédulas.....	437
Artículo 650-1.	Sanción por no informar la dirección.....	437
Artículo 650-2.	Sanción por no informarla actividad económica.....	437
SANCIONES RELATIVAS A INFORMACIONES Y EXPEDICIÓN DE FACTURAS		438
Artículo 651.	Sanción por no enviar información.....	438
Artículo 652.	Sanción por expedir facturas sin requisitos.....	439
Artículo 652-1.	Sanción por no facturar.	440
Artículo 653.	Constancia de la no expedición de facturas o expedición sin el lleno de los requisitos.....	440
SANCIONES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD Y DE CLAUSURA DEL ESTABLECIMIENTO		440
Artículo 654.	Hechos irregulares en la contabilidad.	440
Artículo 655.	Sanción por irregularidades en la contabilidad.	441
Artículo 656.	Reducción de las sanciones por libros de contabilidad.....	442
Artículo 657.	Sanción de clausura del establecimiento.....	442
Artículo 657-1.	Retención de mercancías a quienes compren sin factura o documento equivalente.	444
Artículo 658.	Sanción por incumplir la clausura.	445
Artículo 658-1.	Sanción a administradores y representantes legales.....	445
Artículo 658-2.	Sanción por evasión pasiva.	446
Artículo 658-3.	Sanciones relativas al incumplimiento en la obligación de inscribirse en el RUT y obtención del NIT.	446
SANCIONES RELATIVAS A LAS CERTIFICACIONES DE CONTADORES PÚBLICOS		447
Artículo 659.	Sanción por violar las normas que rigen la profesión.	447
Artículo 659-1.	Sanción a sociedades de contadores públicos.	448
Artículo 660.	Suspensión de la facultad de firmar declaraciones tributarias y certificar pruebas con destino a la administración.....	448
Artículo 661.	Requerimiento previo al contador o revisor fiscal.	449
Artículo 661-1.	Comunicación de sanciones.	449
SANCIONES ESPECÍFICAS PARA CADA TRIBUTO		449
Artículo 662.	Sanción por utilización de interpuestas personas por parte de los inversionistas institucionales.....	449